

Fuera	En Jerez.
Un trimestre. 675 ptas.	Un mes. . . . . 2 ptas.
Un año. . . . . 25	Un año. . . . . 22'50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y . . . NLÚCAR

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla. . . . .	7	16	5	02	..
.. .. . á Cádiz. . . . .	7	20	10	38	4
.. .. . á Sanlúcar. . . . .	7	15	12	10	7
De Sevilla á Jerez. . . . .	1	15	3	15	..
.. .. . á Cádiz. . . . .	5	40	8	35	8
.. .. . á Sanlúcar á Jerez. . . . .	5	52	3	30	..

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente De Jerez á Sevilla, 3'42 t. De Sevilla á Jerez, 9'38 m. . . . . á Cádiz, 11'59 m. De Cádiz á Jerez, 2'25 t.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Sábado 1.º de Noviembre de 1890.

Núm 10.612

## El Guadalete.

### EL COMERCIO HISPANO FRANCÉS.

II

Sigue examinándose en el folleto de que damos cuenta (*Commerce extérieur de l'Espagne, son agriculture et son industrie*) el comercio con Francia en el cuarto punto, ó sea

#### PRODUCCION FORESTAL

Estimase por el Instituto Geográfico y Estadístico que la media anual de aquella en España es de 13 millones de pesetas, que corresponden á una superficie de 6 1/2 millones de hectáreas; de suerte que el producto no excede de dos pesetas por hectárea.

Importa España en maderas en bruto y de construcción por valor de 35.662.000 pesetas, de los cuales vienen de Francia por 5.294.662.

Exportamos para el extranjero corcho por pesetas 15.671.714, y solo para Francia 13.521.316.

#### INDUSTRIA MINERA

La superficie explotada se evalúa en unas 530.000 hectáreas, siendo 17.000 las concesiones dadas hasta fin del año 1886; pero de estas concesiones sólo se explotaban alrededor de 2.278. Este dato, al propio tiempo que arguye falta de recursos, bien pudiera probar que hay mucha gente que sólo se ampara en la ley para imponer condiciones y molestias á cuantos realmente desean invertir capital y trabajo, considerando lo de las concesiones como una especie de lotería que les permita vivir sin esfuerzo alguno.

Calculase la producción media anual en 8.180.000 toneladas. De éstas representa el hierro 4.726.293, cobre 1.720.000, la hulla 1.165.517, el plomo 341.818, zinc 57.353, y cantidades menores los demás minerales. El valor total de la producción se aprecia en 98 millones de pesetas.

Exportamos en totalidad cinco millones de toneladas, y van á Francia 475.000, la mayor parte de hierro y cobre.

Importamos 1.300.000 toneladas, de las cuales 50.000 de Francia.

Crea el informante que elevándose algo la protección aduanera, España no necesitaría del extranjero, bajo el punto de vista de la metalurgia y de las construcciones metálicas.

#### INDUSTRIA MANUFACTURERA.

Segun los datos oficiales, cuenta España con 65.046 fábricas, entre las cuales existen 14.696 de hilados y tejidos, 5.694 de aceites, 5.437 de productos cerámicos, 3.153 de vinos, vinagres y aguardientes, 2.100 de curtidos, 1.596 de jabones, 1.159 de conservas, etc.

Hasta aquí llega la exposicion de los datos concernientes al comercio franco español. Entra luego el autor del folleto á examinar algunos problemas, tanto relativos á la producción como á nuestro comercio

internacional. En opinion de aquel, el desarrollo de la riqueza se debe á la explotación de los 10.000 kilómetros de ferrocarriles; el régimen económico inaugurado por los tratados de comercio ha sido favorable para España; la importación de productos similares extranjeros débese á la insuficiencia de la producción española.

En cuanto al comercio exterior, despues de inaugurado el actual régimen económico, resulta que las importaciones se han elevado de 636 á 785 millones, ó sea el 20 por 100, y las exportaciones de 563 á 686, ó sea el 18 por 100.

Con Francia, el aumento en las importaciones representa 13 por 100, y el de nuestras exportaciones 47.

Acerca de la denuncia de tratados, se dice:

«Conveniria denunciar los tratados existentes para poner las tarifas de aduanas en relacion con los cambios que el régimen económico, actualmente en vigor, ha aportado á las industrias manufacturera y agricola.»

Y sigue más adelante:

«La tarifa de las aduanas francesas podria disponerse en dos columnas como en España: una aplicable á los países á los cuales acordase Francia el trato de nacion favorecida con reciprocidad, y la segunda aplicable á las naciones con las cuales cambiase y que rehusasen ventajas concedidas á otras.»

Posteriormente á la publicacion del folleto de que á la ligera hemos dado cuenta, el Consejo de ministros de Francia ha decidido que se presenten simultáneamente á la Cámara dos tarifas: una, del máximo de derechos aplicables á naciones que no acuerden ninguna ventaja; otra del mínimo que se aplicaria á los países que concedan ventajas comerciales.

Entre las varias disposiciones que ha adoptado tambien el Gobierno de la república, está que el Gobierno pueda acordar por sí el beneficio de la tarifa baja; pero esta concesion, que seria en todos tiempos revocable, sólo por una ley podria adquirir una duracion determinada. De suerte, que la ratificación corresponde al Parlamento.

Los periódicos franceses llegados hoy publican ya los datos de la doble tarifa que indudablemente son un golpe mortal para nuestro comercio, si prevalecen las tendencias económicas en que están inspirados.

#### PERAL Y ECHEGARAY

Nuestro estimado colega *El Heraldo de Madrid* publica una carta de D. José Echeagaray, en que, contestando á un artículo del Sr. Vidart, dice el ilustre hombre de ciencia:

«En teoria, los aparatos del Sr. Peral me parecen los más perfectos, al menos tener los que conozco.»

Yo sostenia y sostengo la originalidad del aparato de profundidades, fundandome, no en que el barco suba ó baje, sino en la descripción de dicho aparato, la cual descripción, tomada del electricista inglés, apareció hace tiempo en uno de mis artículos del *Diario de la Marina*.

Citaba el hecho de subir y bajar para poner en evidencia que el aparato de profundidades era no solo ingenioso en la teoría, sino eficaz en la práctica.

Fijemos, pues la idea: el aparato de profundidades es original, porque yo creo que no se parece á los anteriores, es eficaz, porque hace subir y bajar al submarino. Y en rigor, hablo del aparato de profundidades y debia hablar de los aparatos de profundidades; pero prescindiendo de esta cuestion.

Dice Vd. en su carta, cuyo tono severo y templado son muy de alabar, que los aparatos de profundidades empleados hasta el presente en los barcos submarinos, han consistido en recipientes que permitian tomar y expeler agua á voluntad y en timones horizontales ó hélices verticales. Precisamente por eso, mi buen amigo, no se parece el aparato del Sr. Peral á los anteriores, y basta para convencerse de ello, leer la descripción de dicho aparato, segun la consigna el electricista inglés ó segun yo la he interpretado, y leer en seguida las descripciones de los aparatos de profundidades de otros inventores. A su ilustración y á su reconocida buena fe me atengo. Y no creo que haya entre los adversarios de Peral quien cometa el disparate mayúsculo de suponer igualdad entre diferentes mecanismos porque todos utilicen la presión del agua: sería curioso que tratándose de profundidades, utilizasen la atracción de la luna. Para abreviar estas líneas no entro á discutir la cita que hace usted de timones y hélices, que, como sabe usted muy bien, son elementos que tienen muy distinto objeto y que marcan con carácter especialísimo cada submarino: el aparato de profundidades de que se trata no actúa sobre timones, al menos que yo sepa.»

#### EL REY DE HOLANDA

##### SU CARACTER Y SUS MUJERES

Sin dejar de vivir, puede decirse que el Rey de Holanda ha dejado de reinar.

Es de los Soberanos que menos simpatías han tenido en Europa. Pertenecía al tipo antiguo, que por fortuna va desapareciendo, de los Reyes que tomaban la corona como un medio de sacar el mayor partido posible de la vida y de sus placeres. Preciso es reconocer, sin embargo, que recabando para sí absoluta libertad personal, no se la negaba á sus súbditos. Era un monarca constitucional en toda la extensión de la palabra y de ideas liberales.

Detestaba cordialmente las ceremonias y el formalismo de la corte; le decía á todo el mundo lo que en España llamamos «las verdades del barquero», y no eran estas sus únicas virtudes. Era, además, tan económico, tratándose del dinero de la nación, como pródigo del suyo propio.

Segun la Constitución holandesa de 1848, «el Rey ordena su casa como le parece.» Guillermo III interpretó esta frase

de modo inexperado, reduciendo su lista civil de un millón de florines á seiscientos cincuenta mil, y ahorrando así al país trescientos cincuenta mil florines al año. No puede decirse que les costaba caro su Rey á los holandeses.

Las mujeres han sido para bien y para mal árbitros de la vida y de la fortuna del Rey.

A los veintidos años le casaron con la princesa Sofia de Wurtemberg, que tenia un año menos que él. La boda no fué feliz, y todo el mundo conoce la triste historia de los perpetuos disgustos de aquel matrimonio y de los devaneos más ó menos escandalosos del real marido.

La Reina Sofia si no hermosa era sin embargo una mujer muy atractiva y de rara inteligencia. Se interesa á grandemente en la política, tenía excelente gusto literario, y en poco tiempo logró convertir á El Haya en uno de los centros intelectuales más importantes del Norte de Europa.

Pero su marido no participaba de estas aficiones, sino todo lo contrario; la diversidad de gustos ensanchó las diferencias que separaban á los dos esposos, y el tiempo y los respetos debidos á la Corona, lejos de mejorar la situación de la pobre Reina, la empeoraron cada vez más.

Por último, hace doce años murió grandemente llorada por sus súbditos.

Pero aún estaba caliente su cadáver, cuando ocurrió un fenómeno extraño.

Fuese efecto producido por la muerte de su mujer, ó simple coincidencia, Guillermo de Holanda convirtiéndose de repente en modelo de monarcas y de hombres.

Hasta reflexionó sobre la prudencia de casarse, porque con los dos hijos que le había dejado la reina Sofia, apenas se podía contar para herederos.

El mayor, el príncipe de Orange, había disipado á los veinticinco años su salud y su vida con las *soupeuses* y los *viveurs* de París. Es el príncipe Citron de la novela de Daudet *Los Reyes en el Desierto*. El menor era débil y enfermizo en sumo grado.

La elección de Guille mo recayó en la princesa Emma de Waldeck-Pyrmont, y grande y no disimulada fué la conmiseración que toda Europa sintió hacia aquella graciosa princesa, de veinte años, víctima de unas bodas de Mayo con Diciembre.

Contra lo que era de esperar el matrimonio fué feliz, y la joven reina alcanzó en breve grande influencia y dominio sobre su sexagenario esposo.

Se casaron hace diez años y poco despues murió en su voluntaria emigracion de París, el príncipe de Orange á quien siguió cinco años más tarde su hermano.

Para consuelo del anciano padre, su joven esposa le dió una niña, la princesa Guillermina, que es la idolatrada del rey y sobre cuyas tiernas sienes reposará la corona de los Países Bajos.

En cuanto al caracter de la futura reina nada puede decirse todavía. Unicamente se sabe que tiene afición grandísima á los ejercicios al aire libre; que no hace mucho se escapó de palacio y se perdió en las ca-

lles de la capital, jugando con unas muchachas que encontré en la plaza: que la gustan mucho los caballos y que guía con notable habilidad su cochecito, tirado por seis poneyes de genio muy vivo.

Es una criatura rubia, muy bonita y muy alegre, que conquistará de seguro, los leales corazones de los buenos holandeses.

ASHVERUS

#### TELEGRAMAS

##### LOS NUEVOS RUMBOS DEL VATICANO

Londres 29 (10'40 mañana)

De París telegrafian al *Daily Chronicle* que ha causado extraordinaria sensación entre los católicos franceses la noticia de que los obispos brasileños han prestado acatamiento y adhesion á la nueva forma de gobierno establecida en el Brasil.

Se dice que el Papa ha autorizado especialmente á esos obispos para el acto que han realizado, y que Su Santidad publicará muy pronto una carta pastoral que marcará una nueva era en la política del Vaticano.

En esa carta pastoral el Papa declarará que el Vaticano no solo acepta todas las formas de gobierno, sino que tiene ideas democráticas.

##### MR. GLADSTONE Y LA LEY MAC KINLEY

Londres 29 (7'10 tarde)

En el discurso pronunciado hoy en Dundee, por Mr. Gladstone, este ilustre estadista ha afirmado que la Gran Bretaña debe abrigar recelos á consecuencia de la aplicación del bill Mac Kinley.

El comercio de Inglaterra no depende de una sola nacion, sino que es alimentado por la humanidad entera.

Por lo mismo esa potencia no debe dejarse arrastrar á una verdadera locura suicida, emprendiendo el camino de las represalias.

Por mucho que valgan para Inglaterra las relaciones comerciales con los Estados Unidos, vale mucho más la amistad de los norte-americanos.

##### TRIUNFO DE MR. ROUVIER.—EL PROTECCIONISMO «IN CRESCENDO.»

París 29 (10 noche)

El ministro de Hacienda, Mr. Rouvier, ha obtenido esta tarde un gran triunfo en la Cámara de diputados pronunciando un discurso hábil y bien nutrido de datos en defensa de los presupuestos.

Ha dirigido graves censuras y acusaciones á las derechas, porque en muchas ocasiones proponen reformas aceptables y las combaten luego si las plantean los republicanos.

Se considera asegurada la victoria de gobierno en el debate sobre los presupuestos para el ejercicio de 1891.

Acéntuábase en la Cámara las tendencias proteccionistas, y la mayoría de los diputados está resuelta á aumentar los derechos de importacion señalados por el gobierno en el proyecto de tarifas de aduanas.

Algunos periódicos continúan analizando ese proyecto y varios hacen notar que permite al gobierno recargar los derechos y le entrega atado de manos para el caso de que haya de entablar negociaciones comerciales con alguna potencia, puesto que no puede abandonar la base forzada y conocida de la tarifa mínima.

dicen ser para agua; en que aya de aver Dos beatas maestras que, á tarde y mañana, Enseñen todas las Niñas desta ciudad que quisieren aprender; enseñándolas y hasiendo practicar las Devociones y exersisios que van expresados; Nombrándose, en tal caso, las dichas Dos Beatas Maestras por dicho Vicario, el cauallero canónico presidente, que fuere de mi dicha Santa ynsigne yGlesia colegial, y por el Reverendo Padre Guardian de dicho Real conuento de san francisco, visitándose dicha Amiga por los Señores Visitadores del Arsouisgado, hasiendo se cumpla esta mi voluntad, que es que siempre se mantenga dicha Amiga General, susista ó nó el ser hospicio de dichas Niñas=

Item: que siendo todo lo dicho para mayor honrra de Dios y vien del público desta Ciudad, arreglado á lo espresado en este ynstrumento y demás que en adelante tubieren por conveniente dichos Seis Señores Directores, puedan establecer regla, Seis Señores Directores, puedan establecer regla, capítulos y ordenanzas, variándolas segun Juzgaren conueniente al seruisio de Dios y vien de esta Muy Noble Y Muy Leal Ciudad; á la que nombro y es mi voluntad sea Patrona perpétua desta casa hospicio, Amiga é yglesia; y que en caso, con el tiempo, (de) ponerse Sagrario, en su nombre el Cauallero Síndico procurador mayor aya de llenar su llave; suplicándole asepte este corto Don y Patronato, y que ampare esta obra pla por sí y sus caualleros Capitulares en quanto pueda, consediéndole desde luego para siempre que lo Jusgue conueniente, respecto á estar á su cargo la Cuna, el que tomando Citio ymediato á

sente se ha hecho por mí, que, por aver aruitrado ésto ya quan(do) finalizadas las Sementeras, sólo hay quatro aransadas de trigo, y fanega y media de Garbansos, sembradas por Diuersos vien hechores; y con lo que Dios Diere de ellas, podrá haber bastante simiente para sembrar á lo menos quince ó veinte aransadas; cuyo renglon puede ayudar mucho á la manutension de dicho hospicio, para que cuando para las sanas no aya carne ni pescado, á la ménos aya Pan y potajes con que puedan socorrer sus necesidades y alimentarse; y así mismo en las mayores vñjensias se recurra al monasterio de la santa Cartuxa desta Ciudad, que desde su fundasion ha sido el socorro de todos sus pobres y ha Ayudado con la mayor limosna para el vestuario que se ha hecho á dichas Niñas; para cuyos ábitos se pedirá en los demás conventos que visten de blanco, como para los de las beatas á el del señor San francisco, los desechados de religiosos y religiosas, como se ha hecho hasta el presente=

Item: que si acaso en adelante se Diese á dichas Niñas para hospicio la dicha hermita de nuestra Señora de los Remedios, ó labre otra más cómoda y desente donde puedan estar, observándose lo aquí deseado, aya de quedar dicho hospicio para renta de dichas niñas y del hospicio donde se trasladaren; pero si (lo) que Dios no permita, por algun acontecimiento no pudieren recogerse y educarse dichas Niñas, es mi voluntad que dicho hospicio y casa aya de quedar y seruir para siempre de Amiga General, en que (entren) sin paga ni Dinero alguno, ni aun el quarto del saúdo que

ria, panaderia (sic) y puestos de las versas; suplicando á los caualleros veinte y quatro, fieles executores mensales y demás fieles, las protexan, para que en dichos citios las atiendan y den las limosnas posibles; sin que dada la orasion puedan salir ni estar fuera del hospicio, con pretesto alguno, ni desde las Dose del dia hasta las Dos de la tarde, pues aun quando suseda (lo) que Dios no permita), que algun Dia á dichas oras no ayan Juntado qué comer, deuerán todas con fee, ponerse en orasion, y tocar la campana hasta tanto que el Señor las prouea del alimento que no niega á los que lo piden con confianza y feruor; pues de estar fuera á semejantes oras, aunque sea con el pretesto dicho, pueden seguirse Grabes ynconuenientes que retraigan, más que franqueen, la prouidencia de Dios=

Item: que de dichas beatas se ayan de nombrar Dos que vnicamente siruan de maestras, no sólo de dichas niñas guérfanas, sino de todas las niñas pobres ó ricas que quisieren venir á la Amiga General que ha de aver todos los Días de trabaxo, desde las ocho de la mañana hasta las Dies, y desde las quatro de la tarde hasta las siete, en verano, y en yuerno, desde las nueve de la mañana hasta las onse, y desde las Dos de la tarde hasta las quatro; enseñándolas la Doctrina christiana, el modo de confesarse, y la preparasion con que han de llegar á comulgar y Dar despues Gracias; la atension con que han de oyr misa, y modo de tener la orasion mental y resar vocalmente; cómo deuan portarse con las mayores yguales y menores; haser costura y labor, así



LOS TABERNEROS DE MADRID

Si es ó no invencion moderna, vive Dios! que no lo sé; pero delicada fué la invencion de la taberna.

BALTASAR DE ALCAZAR.

Existe la mala costumbre en ciertas clases acomodadas, cuando quieren menospreciar á algun individuo pobre, de criticarle diciendo: «va á la taberna» como si las tabernas sólo fueran centros de corrupcion.

Yo creo que en las tabernas sucede lo mismo, exactamente igual que en los cafés, en los centros aristocráticos y en todos los puntos donde la gente se reúne: las hay buenas y las hay malas.

La taberna es el casino del obrero; el círculo del hombre del trabajo, donde puede reunirse con gentes buenas y malas. Por regla general, los taberneros ó dueños de tabernas son individuos de excelente corazón y que han prestado servicios importantísimos á la sociedad.

Todo el mundo recordará la pasada y terrible epidemia, conocida por el dengue y que tantas víctimas ocasionó: no hay una suscripción en favor de los pobres que no esté encabezada por algun tabernero.

He oido decir á las autoridades, que los taberneros siempre les han ayudado en las épocas tristes, haciendo sacrificios de todas clases, y todos recordarán el donativo importantísimo que éstos y el pueblo de Valdepeñas hicieron á los de-graciados madrileños.

Yo me declaro ardiente partidario y defensor de los taberneros. Y conste, que no me gusta el vino ni poco ni mucho.

Voy á hacer á los taberneros una súplica, aun que tenga la completa seguridad, de que á todo el mundo le parecerá una tontería: los colores tienen sobre el cerebro una influencia extraordinaria.

Nuestros vinos están considerados como los mejores y más nobles de todos; pero así y todo tienen sus traiciones: los obreros españoles, y las clases necesitadas son valientes y atrevidas; y los que pueden gastarse 50 céntimos los sábados, gentes de grande y hermoso corazón beben una copa, y otra y otra.

El vino les alegra y entusiasma, y al mirar la puerta para irse á sus casas, lo primero que ven son las cortinas encarnadas, que no sé por qué razon en todas las tabernas han de ser de este color que excita la guerra y la pendencia.

Pónganse de acuerdo y truequen todas estas cortinas por otras blancas, por aquello de que este color representa la paz. Estoy seguro de que esto evitará muchas riñas.

Concluyo haciéndoles una súplica á todos en general: que vendan el vino en las mejores condiciones, es decir, sin componerle ni aguarlo, por las malas consecuencias á que estos arreglos dan lugar, y por el renombre natural de nuestros caldos.

Yo que tan tolerante he sido y que tantos vivas, he dado perdonadme que dé uno más en el primer artículo que escribo, diciendo: ¡Vivan los taberneros!

Y hasta otro día, que con tiempo y salud, seguiré asesinando la Literatura española.

(El Herald)

LA GACETA

DIA 30 DE OCTUBRE

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto aprobatorio del reglamento

de ascensos de paz de los generales, jefes y oficiales y sus asimilados del ejército.

—Reglamento á que se refiere el real decreto anterior.

—Real decreto disponiendo que la cruz de plata del Mérito Militar, pensionada con 2,50 pesetas y 7,50 pesetas, podrá serlo tambien con la de 25 pesetas mensuales, temporal ó vitalicia, cuya concesion se hará únicamente á los sargentos de las armas é insitutos del ejército.

—Otro aprobatorio del reglamento de recompensas en paz y en guerra para las clases de tropa.

—Reglamento á que se refiere el real decreto anterior.

—Real decreto creando una junta con residencia en Madrid, que se denominara Junta de Táctica.

—Otro nombrando presidente y vocales de la Junta de Táctica á los señores que se expresan.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos admitiendo la dimision que del cargo de gobernador del Banco Hipotecario de España ha presentado don Pio Gullon Iglesias, y nombrando para dicho cargo á D. José de Eilduayen.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden declarando nulias las elecciones verificadas en 1.º de Diciembre último en Costejada (Orense) y mas que expresa.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden nombrando catedrático de Física y Química del instituto de Lugo á D. Antonio Gaité y Lloves.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 30 DE OCTUBRE

Circulares del Gobierno Civil recomendando la captura del soldado desertor Gaspar Lopez Orta, la del preso fugado José de la Viña y la de José Garcia, vecino de Madrid.

Otra subastando el aprovechamiento de bellotas del monte de los Barrios denominado «Mogea Laguna.»

Edicto de Jerez subastando las obras de mejoramiento y arrecifado del camino comprendido entre el viaducto del ferrocarril y la venta del Paraiso.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Medina durante el mes de Agosto último.

Edicto de la Comandancia Militar de S. Juan de Puerto Rico, citando á los parientes del soldado fallecido en dicha antilla, Pedro Gamboa Sanchez, que se calcula tenga familia en Jerez.

Varietades

LA SEÑORA DE REGATON

—Buenos dias.—Servidor. Soy con Vd. al momento. —¿Ha visto Vd. qué calor? —¡Muchol... Tome Vd. asiento. —Mil gracias, me sentaré, porque vengo fatigada. —Vamos: ¿qué desea usted? —Poca cosa, casi nada. Que hace poco se ha sentado sobre mi abanico un chico, y mire usted en qué estado me ha dejado el abanico. ¿No podra arreglarse?—¡Qué! Eso se arregla de un modo: comprándonos oro.—¡Yal! —Si se lo han desecho todo! ¡Pues si aquí no hay ni boton, ni varillas, ni país!... Verá usted qué coleccion ha venido de París. Al fin nos arreglaremos... —¡Que yo soy muy regalton! —Mire usted que aquí tenemos lo mejor de Barcelona. —¡Qué malo es usted!—Abanicos de algodón, raso, moiré... ¡Y aún los tenemos más ricos! ¡De cuarenta duros!—¡Qué! ¿De cuarenta duros?—¡Si!

¡Son de un gusto delicado!

—Pues ya sabe usted que á mi me lo ha de dar arreglado.

—¿Cuál? ¡Ese rotol!—¡Hombre, no! —El que lo tome. ¡Qué guasal! Y no olvide usted que yo compro siempre en esta casa.

—Señora; no lo he olvidado: elija usted el que quiera.

—Este de moiré pintado ¿qué cuesta?—¡Una friolera! Cinco duros.—¡Jal! ¡jal! ¡jal! ¡Cinco duros... solamente!

¡Jesús!—Mire usted que está pintado divinamente.

—¿Con que cinco duros?—¡Clarol!

—¡Ya será algo menos!—¡No!

—Pues, hijo, lo encuentro caro.

—Es precio fijo.—Pues yo lo más que le ofrezco á usted es un duro.—¡Qué locura!

—Y eso porque es de moiré y me gusta la pintura.

—Lo siento, pero no puedo.

—Doy un duro, le repito...

No ceda usted?—No, no cedo.

—Me estrirá otro poquito.

—Doy vintiun reales.—¡Por Dios!

—¿No conviene?—No.—Pues hijo, me estrirá... ¡Veintidos!

—¡Señora, si es precio fijo!

Son cinco duros.—¡Qué espanto!

Pues vuelvo á estrírmelo, á ver...

—No, no se estra usted tanto que se puede usted romper.

—¡Qué malo es usted, y qué pillol!

—Yo de complacerla trato; este de algodón sencillo se lo daré muy barato.

Estos son los más usuales.

—Francamente, no me petará...

Y ¿qué cuesta? Veinte reales.

—¿Quiere usted una peseta?

—¡No!—¿Cuatro y medio?

—(Qué asedio)

—Cinco reales?—(Me encoroca!)

—¿Quiere usted los cinco y medio?

—¡Si es precio fijo, señora!

Son veinte reales!—Pues hijo, no nos vamos á arreglar.

Con eso del precio fijo no hay manera de comprar.

—(¡Qué suplicio tan cruel; tanto regatear molesta!)

¿Le gusta este de papel?

—¡Es muy bonito! ¿Qué cuesta?

—Este por nada le sale.

¡Se lo doy gratis!—¡Qué malol!

Ya será algo menos.—¡Dale!

Señora, si es un regalo!

—¡Ah! ¡Yal! ¡No había entendido!

Mil gracias por la atencion.

¡Abur!—(Lo que me ha aburrido)

Memorias á su marido...

el señor de Regaton.

VITAL AZA.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Mañana termina sus trabajos el Delegado regio Sr. Palacio Valdés, habiéndose empleado hoy el dia en expedir certificaciones de las investigaciones hechas: el número de certificados asciende á más de cincuenta y versan casi todos ellos los principales puntos de la Administracion de la Exposicion Maritima y la subasta de abonarés y obligaciones.

Ha celebrado esta tarde el Sr. Palacio Valdés, detenida entrevista con los señores Peira, Castillo y Arboleya, Secretario contador y depositario respectivamente de la Diputacion.

El Delegado regio marchará á Madrid en la entrante semana, bien el lunes en el correo ó el martes en el expés, acompañado de su Secretario.

Como quiera que pienso ocuparme con detenimiento de los resultados alcanzados en esta visita, basta por ahora el consignar estas noticias, para satisfacer la justa curiosidad del lector.

Sobre un incidente surjido entre varios comerciantes y el arrendatario de consumos sobre cumplimiento de una de las cláusulas del concierto que tienen cele-

brado, ha estado conferenciando hoy extensamente con el alcalde Sr. Chorro, don Fernando de Arboleya.

Ayer tarde celebraron reunion en el Ayuntamiento los comerciantes y consignatarios de buques que tienen contraídos sus compromisos en el documento

El asunto sera llevado á los tribunales.

La Comision provincial ha tomado estos acuerdos.

Aprobados por unanimidad expedientes de quintas y Beneficencia.

Dióse cuenta de que habia quedado encargado interinamente de la ordenacion de pagos, durante la ausencia del Sr. Genovés, que ha marchado esta mañana en el correo á la Sierra, D. Ricardo Gonzalez Abreu.

Se despacharon otros asuntos de escaso interés.

Ordenar al Director Ingeniero de Carreteras provinciales, para que forme con caracter de urgente un presupuesto de gastos para atender á la conservacion ordinaria de los kilómetros 1, 2, 3, 4 y 5 de la carretera de Jerez á Medina.

Aprobada definitivamente á favor de D. Francisco Roldan, bajo el tipo de 1980 pesetas 75 céntimos, la subasta para las obras de recomposicion y afianzado del puente de la Cartuja en Jerez.

Se han entregado ya en la Secretaria de la Diputacion las listas de 37 distritos en esta provincia.

En prensa se encuentran las listas de los distritos de Jerez, Sanlúcar, San Fernando y Cadiz: todas quedarán entregadas en los primeros dias del mes entrante.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 31 de Octubre de 1890.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Loretta, 61, rue Caumartin

Elémérides:

DIA 1 DE NOVIEMBRE.

1755.—En este dia hubo temblor de tierra en gran parte de España y Portugal, habiendo ocasionado en Jerez muchos desperfectos y daños en las iglesias de San Mateo, San Marcos, en la torre de San Miguel y de la Merced, en San Francisco y en el convento de San Cristobál.

1814.—Primera sesion del Congreso europeo reunido en Viena.

1827.—Batalla de Navarino.

1814.—Nace en Onteniente D. Miguel Galiana y Folgués, profesor de Armonia de la Escuela Nacional de Música.

Ibamos á ocuparnos, atendiendo al deseo de muchos suscritores, en hacer algunas observaciones sobre el proyecto de colocar el llamado Palenque en el Arroyo bajo; pero desistimos de nuestro propósito para dar cabida á la siguiente epistola que recibimos, recomendandola eficazmente á la consideracion del Sr. Alcalde y de la corporacion que preside:

Sr. Director de EL GUADALETE.

Yo soy un padre de familia no sobrado de recursos, por más que esté incluido en esa hibrida clase burguesa, á quien se las tiene jurada el socialismo terrorífico y cosmopolita que cuenta por apóstol en España al hermano Iglesias, el hombre mas burgués, por lo pacífico y benévolo, que pueda desearse.

Pues como le iba á V. diciendo, yo soy padre de una familia numerosa, y obligado, por ende, á manejar mi humilísima hacienda con la mayor economia posible. Como consecuencia de esta situacion, yo soy, Sr. Director, uno de los muchos que concurren á eso que se llama Palenque, no sé por qué, donde hacen de las suyas los hermanos entradores siempre que pue-

den, y hacen bien, supuesto que así es como ganan la vida, como yo me gano en ese mercado cada mañana unos cuantos perros grandes ó chicos con el ahorro que me resulta comprando allí hortalizas ó frutas en vez de comprarlas en el pintoresco y hermoso Mercado con que nos envanece los jerezanos.

Pero es el caso, Sr. Director, que si el Palenque se coloca, como dicen, en el Arroyo, van á resultar dos cosas: una que los que vivan lejos de ese paraje, que son las nueve décimas partes de la poblacion, y quieran comprar tan lejos, sufriran gran molestia, y si no quieren sufrirla, sera á costa de pagar las legumbres mas caro de lo que quisieran; y la otra cosa es que esa carestia la sufriran duplicada comprando en el Mercado central, porque al conducir allí los vendedores sus mercancías desde el Palenque les costará, y cargarán al comprador, lo que hoy se ahorran.

De suerte, que es un plan lamentable eso de gastar en sitio escéntrico lo que debia emplearse en el solar de la Veracruz, paraje que con elegantes pabellones de hierro resultaria casi tan bien adornado como lo estaria con algunos árboles y arbustos, segun se proyectó hace tiempo, quedando, si se hace lo que yo propongo, en nombre de la mayoría del pueblo, todo lo aceptablemente que la Estética, la Economía, y la comodidad pública tienen derecho á exigir.

Mire Vd. Sr. Director: yo pertenezco á la collacion del Salvador, y resultaria beneficiado, aunque solamente bajo el punto de vista de la pereza, con que prosperase el proyecto á que humildemente pongo estos reparos; pero mi pereza ni mi egoismo son factores bastante poderosos, para que mi cerebro acocja una idea que no parece oportuna aunque nazca de un excelente deseo. Y vamos al punto de la dificultad.

Yo, como buen feligrés de aquella desamparada Parroquia, deseo fervorosamente que dejen de ser consideradas las inmediaciones de nuestra Basílica como un lugar viandante, que recuerda, en la mayor parte del año, un desierto de Africa. Yo soy de los que se proponen molestar la atencion de V., Sr. Director, enviándole algunas cuartillas para defender al Arroyo bajo, calificativo perfectamente adecuado, no ya por la situacion topográfica de aquellos terrenos, sino por lo honido, hondísimo del crónico menosprecio en que á los vecinos de aquel sitio nos tienen todos los municipios, desde los federales hasta los conservadores.

Por consiguiente, aplaudo y aplaudiré, defendiendo y defenderé que ese desdichado Arroyo deje de serlo de sucedades para convertirse en amplia y limpia vía bordeada de frondosos árboles y con algunas bancas, como el popular paseo de las Angustias. Ese embellecimiento es conveniente; es, puede decirse, obligatorio, por muchos motivos; pero llevar allí el Palenque, como adorno, eso—lo juro á Vd. en nombre de las nueve musas, soy capaz de combatirlo en prosa y en verso, aunque estos sean como los que fabricaba Baturone.

Contando, pues, con la rectitud y la imparcialidad del Sr. Alcalde y del Excelentísimo Ayuntamiento, que tan buena huella van dejando de su administracion, y esperando que Vd., Sr. Director, ayude á los infinitos que piensan como yo, me despido hasta otro día atento y afectuoso suscriptor que S. M. B.,

Un conservador democratizado.

Hemos tenido ocasion de visitar los Departamentos que se están preparando en la casa de Socorro situada en la calle de la Higuera núm. 11.

Las condiciones del local son apropiadas para el uso á que se le destina, y la sala donde se harán las ciruciones de los enfermos ó heridos y la enfermeria están preparándose muy convenientemente. Las demás oficinas llenan igualmente su objeto. Las reformas que se han hecho en la planta baja con la acertada direccion del Sr. Teniente de Alcalde D. Juan F. Lassaletta, son muy convenientes, pudiéndose asegurar que al inaugurarse á mediados del mes que hoy

blanca como de sastrería; bordar, hilar, texer, haser medias, botones y lo demás que supieren de cosas que les puedan aprouechar para Ganar de comer y sauer ser mujeres; á leer, escriuir y contar; reconociéndose de tres en tres meses por la rectora y rectores lo que aprouechen en cada cosa, dando algunos premios á las que mejor lo hicieren, mudándolas á otra cosa segun la capacidad y Jenio de cada una, sin poderse haser por dicha rectora, Maestras, beatas y niñas, labor alguna particular que no aya de servir para serucio (1) del dicho hospicio y enseñansa de dichas niñas; las que vaxando aseadas á dichas Dos salas de Amiga, á dichas oras, con las demás que obieran venido de fuera, tendrán vn quarto de ora de orasion mental por el relojito de Arena y libros con meditaciones por todos los Dias del año que se han comprado para este efecto, por las mañanas á puerta serrada; y á la tarde, al principiarse la Amiga, resarán vna parte de rosario con la letanía y salve á María Santísima, todo aplicado por sus prelados y vienhechores; y todas las tardes de los Domingos y festiuidades de nuestra Señora, saldrán dichas Niñas con las que vinieren á dicha Amiga, con su impecado de nuestra señora de consolacion de las niñas guérnanas, crus y faroles, cantando por las calles el Santísimo Rosario; bolbiéndose á su hospicio antes de ponerse el Sol; y lo mismo practicarán por las mañanas todos los viernes de quaresma y del espíritu santo, yendo en comunidad á el caluario, resando las estasionnes con la deuosion deuuda; y todos los Domingos primeros del mes y festiuidades de la Virgen gran

en la misma conformidad á Confesar y Comulgar las que tubieren edad y lisensia para ello, al dicho real conuento de San Francisco; y el Jueves Santo á Su parrochia, y por la tarde y Viernes Santo por la mañana, á visitar los Sagrarios, con la modestia, Deuosion y compostura Deuida; sin permitirse que persona alguna, Dentro ni fuera de dicho hospicio, aunque sean parientas ó parientes, hablen á dichas Niñas sin estar presente algunas de las dichas maestras ó Rectora, á la que han de obedecer todas en quanto Dispusiere; tocando sólo á dichos señores rectores el corregir á ésta, si en algo Errare, y aduertirle lo que pueda tener algun ynconueniente, que lo Euité en adelante—

Item: que mediante á Auerse de mantener dicho hospicio, Beatas y Niñas, de la prouidensia, dichos seis Señores Rectores ayan de señalar uno que con dicha rectora, Dos Niñas, el mozo y Jumento, aya de pedir en sus tiempos la limosna de trigo, Aseite, tosino, Lana y vestuarios; hasiendo por Junto, en caso posible, las preuensionnes principales para el año, en el verano para el ybierno, y en este para el verano; ynformándose de lo que haga más falta; y siendo el principal renglon el de el pan, para que éste no falte, demás de la annual limosna de trigo que no dexará de Dar la piedad de los Señores Arsobispos, y de la que se Junte en esta Ciudad, á los tiempos de haserse las sementeras, se procurará por dichos Señores rectores, labradores piadosos que, dándoles la simiente cada vno, les siembre vna aransada de trigo, Garbanos, habas y semillas, como en este pre-

dicho hospicio, sin perjuicio del y de la Amiga Jeneral que siempre ha de subsistir, pueda yncorporar dicha cuna en dicho hospicio, Y aún hospital para mugeres enfermas; pues siendo las Niñas expósitas las más acreedoras por desamparadas á criarse en dicho hospicio, no será ympropio que con la separasion Deuida se mantengan Dos Amas para los expósitos, y que vna y otra obra pia tengan el deuido cuidado y amparo de tan Noble y Gran Ciudad—

Item: que todos los dias de fiesta se aya de selebrar el Santo sacrificio de la misa en la yGlesia de dicho hospicio, solisitándose Saserdote secular ó regular que sea confesor, por si en los Dias de confesion y comunion, por el cual tiempo, no pudieren las Beatas (y) Niñas salir fuera, lo practiquen en dicho hospicio, para lo que se han hecho rexillas de confesonario; pero siempre que puedan (como queda dicho), han de salir á practicarlo á dicho Real conuento de san fransisco, como á la parrochia, para cumplir con el pre septo paschal; de la que siempre que sea necesario (1) reseur á su Magestad por viático, ó el santo óleo, se ha de traer por los Curas della—

Con cuyas calidades y condisiones hago la dicha Donasion y entrega de las dichas casas y demás vienes que van espresados, á fauor de la dicha obra pia, á las personas y cómo bá espresado; desapoderándome, como desde luego me desapodero, desisto y aparto, de todo el poder, Derecho, aesion y señorío, propiedad y posesion



comienza la Casa de Socorro merecerá general alabanza. En su día daremos más extensos detalles, anticipando nuestra felicitación al Sr. Lassaletta y al Sr. D. Julio Diaz, que como inteligente profesor de medicina ha cooperado en tan útiles y benéficos trabajos.

**El concierto dado anoche en el Casino Jerezano** resultó brillantísimo. El ancho y hermoso patio del edificio se hallaba adornado é iluminado convenientemente y ocupado por una concurrencia extraordinaria, siendo en su mayoría señoras y señoritas de las familias de los socios que con su presencia realzaban más aquella distinguida reunión.

Los números del programa que publicamos ayer, fueron majestratamente interpretados por los notables artistas señorita Pelayo, Sr. Bachs y Sr. Romero. Todos ellos fueron objeto de las mayores muestras de entusiasmo por parte de la concurrencia, que premió con sus aplausos la discreta y acertada ejecución de las piezas.

**Hemos recibido el primer número del periódico titulado El Heraldo de Madrid**, que dirige el reputado y habil escritor D. Rafael Comenge. Puede darse por cierto, á juzgar por el estreno, que el Heraldo obtendrá un lisonjero éxito, ó sea infinito número de lectores. Dámole por ello la enhorabuena.

**Dicen de Cádiz.**  
Han desistido de su viaje á la corte, donde se proponían pasar una temporada en casa de su señora prima la viuda de Morillo, el Sr. D. José Luis Díez y su distinguida esposa.

**Nueva Droguería**  
PLAZA DEL ARENAL

**Mal día fué ayer para una esposa** a quien su caro le sacudió de lo lindo recordando aquello de que «esposa os doy y no esclava etc. El hecho ocurrió en la calle de Berrocalas, y como era natural produjo el escándalo correspondiente, escándalo que los guardias terminaron llevando al autor á la calle del Consistorio.

**Excursion. — Dice el «Diario»** «Hoy en el tren correo habrán salido los Sres. D. Eduardo Genovés, D. Francisco Regife y D. Rafael de la Viesca, acompañados los dos primeros, de sus hijos varones.

En Puerto Real se les unirá D. José Guerra.

Seguirán hasta Jerez, donde les esperan varios correligionarios, y después en coches mandados preparar por el Sr. Borroque marcharán á Arcos.

En este punto les obsequiará con un almuerzo D. Carlos Cárdenas.

Por la carretera seguirán hasta Bornos, y de allí por un carril á buscar el puerto de los Cardos y la venta de Prado del Rey.

Les esperará en este punto el Sr. Borroque, con varios caballos de silla y paso, para trasladarse á la dehesa de la Silla, propiedad del Sr. Genovés.

Esta dehesa se halla situada entre Benaoz y Ubrique, á corta distancia de este pueblo.

El llaman de la Silla, porque un monte que hay en la misma tiene esa figura.

Ayer por la mañana estuvo algunas horas en esta ciudad el Sr. Genovés.

**Con motivo de la novillada** que se celebrará esta tarde en el Circo de Cárdenas, anoche estuvieron expuestas en el Establecimiento *Al Mundo Elegante* algunas moñas y banderillas de lujo. Una banda de música tocó muchas piezas frente al citado Establecimiento, lo que atrajo bastante animación á la calle Larga.

**En la Oficina de la Comandancia** de la Guardia Municipal hay depositada una chaqueta que ha sido hallada en una calle y cuya prenda está á disposición de su dueño.

**Nuestros apreciables lectores** leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y C.ª en Hamburgo, tocante á la feria de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una importantes fortuna.

**Véase el anuncio de los Grandes Almacenes del Printemps** de París.

**Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras Municipales** el día 30 de Octubre:

CALLES.	Trabaja dores.
Jardines.	1
Hoyancas.	1
Lebrja.	3
Andencia.	28
Capuchinos.	1
Escuelas nuevas.	10
Carcel.	12
Casa de Socorro.	11
Belen.	6
Conventorio.	5
Zarza.	4
Juderia.	4
Angustias.	7
TOTAL.	92

**Comida á los presos.**—La comida que el día primero se servirá á los presos de la Carcel de Cádiz, se compone de lo siguiente:

Sopa, bacalao con arroz, pimientos rellenos, carne mechada, vino, café, pastelillos y otros dulces, caguetillas de cigarros y cigarrillos.

**Los niños la aceptan con el mayor gusto.**—(Desconfiar de las imitaciones).— Sres. Scott y Bowne.—Madrid setiembre 1887.—Muy Sres míos: Cábe me la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la *Emulsion Scott* de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, á lo cual los enfermos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario sobretodo si se la asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

Dr. TOLOSA de LATOUR.  
Director del Hospital del Niño Jesús.

**El Dr. Francisco Simon y Nieto**, Premiado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona (medalla de oro) y por la Universidad literaria de Valladolid, Sócio correspondal de la Academia Médico-Quirúrgica Española.

Certifica: Que los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el Sr. Vivas Pérez, de Almería, tienen indicaciones precisas y prestan útiles servicios cuando hay necesidad de corregir estados hiperfénicos de las mucosas gástrica é intestinal, ó proteger de una manera mecánica ulceraciones ó erosiones hemorrágicas de estas mismas mucosas.

En un caso de *úlceras del estómago con hematemesis, melena y fenomenos de anemia aguda*, produjo esta preparación resultados superiores á todo otro tratamiento: baje su influencia los síntomas desaparecieron cicatrizándose la úlcera y aliviándose la dispnea consiguiente.

En fe de lo cual firma la presente en Palencia á 23 de Octubre de 1888.—Dr. Francisco Simon Nieto.

**Anuncios de interés**

**Abonos minerales para viñas** y toda clase de tierras de labor. Dirijirse á D. Javier Piñero, Corredera 52.

**Ana María Verdugo**  
MATRONA EXAMINADA.  
PUERTA REAL, NÚMERO 7.

**D. Francisco Naranjo**  
y Franco, profesor de francés, abre curso de esta asignatura para 1890-91, en su domicilio calle Carpintería Alta, núm. 1.  
Dará lecciones en el domicilio de los alumnos que así lo deseen, y en los Colegios de señoritas que quieran utilizar sus conocimientos.  
HONORARIOS CONVENCIONALES

**Persona competente y con referencias** en esta plaza, desea obtener la representación de una casa para viajar por Francia ó América.  
Informaran en esta imprenta.

**Compañía francesa de seguros** el Phénix.—Contra el incendio y sobre la vida. Agente en Jerez, D. Javier Piñero, Corredera 52.

**Cemento Portland — De-**  
pósito, Larga, 44.—Para más informes, dirijirse á D. Javier Piñero, Corredera, 52.

**AGENDA DE BUFETE**  
PARA 1891  
LIBRERIA, CALLE LARGA, NÚM. 33

**En las fábricas calle Honda**, calle Pozuelo, y en la tienda del Conde y de las Calderetas se venden flemas para lamparillas, á 5 reales litro.

**Manuel Salvatella. — Co-**  
misiones, consignaciones, tránsitos y embarques los vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes:  
Factura de embarque. . . . . Ptas. 2'50  
Derechos de timbre 3 p.ª sobre flete . . . 0'00  
Declaracion jurada y sello de póliga para los embarques del extranjero . . . 2'00  
Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

**Habiendo quedado ex-**  
cedente del proyecto de establecer el Colegio del Santo Angel en la calle Tornería, todo el solar que corresponde á la espalda de dicha casa, en la calle de San Cristóbal esq. úna á la de Alvar Lopez, se anuncia al público la venta del dicho solar, en total ó en solares parciales.  
Los que deseen adquirirlos se entenderán con D. Antonio Barrera, calle Corredera, número 45.

**100.000 Almanagues**  
Americanos para 1891. Se han recibido en la Librería, Larga, núm. 33.

**Enseñanza completa de**  
primeras letras para ambos sexos, á cargo de una señora. Además francés é italiano para los que gusten aprender cualquiera de estos idiomas.—Lecciones en su casa ó á domicilio.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

**SE VENDE PAPEL DE PERIÓDICOS** para envolver ó tapizar á 20 reales la arroba, en la Librería de la calle Larga, núm. 33 y en la imprenta de este periódico.

**D. Teodoro Orozco, ha**  
trasladado su domicilio y gabinete de consultas médico-quirúrgicas, á la casa número 48 de la Corredera.

**EL INCENDIO DE LA ALHAMBRA**  
Esta interesante obra se halla de venta en la Librería, Larga, 33, al precio de UNA PESETA.

**Piano. — Se vende uno**  
de buenas condiciones y en poco precio.—Porvera 29, tercer piso.

**COKE Y CARBONCILLA**  
—Se lleva á domicilio, pasando de 5 quintales.—Depósitos y avisos, Sol 7.

**En la Librería, calle Lar-**  
ga, núm. 33, se ha recibido una gran remesa de plumas PHENIX, nickeladas para evitar la oxidacion.

**GRAN REALIZACION**  
de muebles y libros por término de un mes.—De doce á dos de la tarde.—Informaran en la imprenta de este periódico.

**RODRIGUEZ HERMANOS**  
MISERICORDIA, 8, FRENTE A SAN DIONISIO

**VENTA A PLAZOS A 5 CÉNTS. POR DURO**  
Un gran surtido en camas y cunas de hierro, loza, cuadros, espejos, cómodas, sillones y calzado de todas clases; grandes existencias en tegidos de lana y algodón, variedad en lanas y tricots para caballero y capas hechas.  
Todo se vende á plazos á 5 cénts. por duro.

**A los Sres. Extractores**  
EN LA LIBRERIA CALLE LARGA 33, SE VENDEN  
CÁPSULAS superiores para botellas.  
PAPEL para filtros de la mejor fábrica francesa.  
PAPEL plomo para envolver botellas.  
PAPEL japonés y de seda para id. de varios colores, timbrados y sin timbrar.  
LACRE de todos colores, en panes de á medio kilo.  
LIBROS talonarios para la libre exportacion por mercancías.  
LIBROS talonarios de vales.  
FACTURAS para la exportacion de vinos.  
GUIAS para los aguardientes.  
DECLARACIONES para la exportacion de vinos á Francia.  
CERTIFICADOS de origen en francés y español.  
PAPEL comercial de varias clases timbrados y sin timbrar.  
SOBRES superiores, id. id.  
SOLICITOS para los Sres. Extractores y dueños de establecimientos de bebidas.  
TINTAS superiores de varias marcas y fábricas.

**ALMANAQUE.**  
NOVIEMBRE, 30 DIAS.

Sábado.....	1	8	15	22	29
Domingo.....	2	9	16	23	30
Lunes.....	3	10	17	24	31
Martes.....	4	11	18	25	»
Miércoles.....	5	12	19	26	»
Jueves.....	6	13	20	27	»
Viernes.....	7	14	21	28	»

**CANTON MILITAR DE JEREZ.**  
ORDEN DE LA PLAZA DEL 31 O CTUBRE 1890  
Servicio para el día 1.º

Parada: Extremadura.  
Presidente de la junta de provisiones, el comandante del mismo cuerpo D. Juan Lopez Peinado.  
Hospital y provisiones, Vitoria, cuarto capitán.  
Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion.  
De O. de S. E., el Teniente coronel Ayudante Secretario, José de Echevarria.

**Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.**  
REGISTRO CIVIL.  
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 31.  
Matrimonios, 0.  
Nacimientos.  
Varones, 1.—Hembras, 0.—Total, 1.  
Defunciones.  
Varones, 3.—Hembras, 0.—Total, 3.

**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.**  
REGISTRO CIVIL.  
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 31.  
Matrimonios.  
Ninguno.  
Nacimientos.  
Francisco de Paula Ramos Vega.  
Vicente Natera y Toribio.  
Defunciones.  
D. Pedro Mariscal Chacon.  
D.ª Manuela Fernandez Mofino.

**ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.**  
DIA 30 DE OCTUBRE.

**HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.**  
Papeletas expedidas en este día . . . . . 29  
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 130  
Nodrizas que se pagan de este capítulo . . . . . 25  
Transeuntes socorridos. . . . . 5

**HOSPITAL DE SANTA ISABEL.**  
Enfermos existentes en el día anterior. . . . . 102  
Entrada en el día de la fecha. . . . . 8  
Total. . . . . 110  
Baja por curados. . . . . 5  
Idem por fallecidos. . . . . 5

Existencia que queda. . . . . 105  
**CÁRCEL.**  
Presos existentes del día anterior. . . . . 178  
Entrados en el día de la fecha. . . . . 13  
Total. . . . . 191  
Han salido. . . . . 15  
Quedan . . . . . 176  
**CEMENTERIO**  
Cadáveres sepultados.—Hombres, 3.—Mujeres, 1  
—Niños, 5.—Niñas, 1.—Total, 10.

**Matadero de Jerez de la Frontera.**  
Reses oegolladas el día 31.

Reses	Pesoz.	Precios
Ganado vacuno	17	2456-112 kilos 4'44 ptas.
Lanar.	21	284 800 » 4'16 »
Machos cabrios	»	60 000 » 1'16 »
De cerda . . . . .	39	4430-800 » 1'80 »

**Boletín Religioso.**

**JUBILEO CIRCULAR.**—Santo Domingo  
MANANA.—Dicha iglesia.  
SANTO DE HOY.—La fiesta de todos los Santos.  
MANANA.—San Victorino Ob. Mr.  
IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS  
Solemne y devota novena que en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio, tendrá lugar en dicha iglesia, dando principio el día 3 de Noviembre al toque de oraciones.  
Se rezará la corona dolorosa cantándose las Ave-Marias: Miserere en los puntos de la meditacion y el perdon, terminándose estos religiosos cultos con un solemne responso.

Todos los hermanos y terceros servitas, ganan innumerables indulgencias parciales durante la novena y plenaria el día de los Difuntos, visitando la iglesia.  
El último día á las ocho y media de la mañana será la comunión general.  
PARROQUIA DE SAN MIGUEL  
Solemne novena que á las benditas Almas del Purgatorio dedica esta parroquia.  
Dará principio el Domingo 2 de Noviembre, despues del toque de oraciones.  
Todas las noches habrá plática y responso solemne á la conclusion.  
Las horas generales serán como de costumbre el día 10 y en ellas habrá sermón.  
CAPILLA DEL SANTO CRISTO DE LA YEDRA  
Hoy continúa, despues del toque de oraciones, de la anual novena del glorioso San Rafael Arcángel.  
SAN JUAN DE LOS CABALLEROS.  
El día 3 de Noviembre á las oraciones empezará la novena por las Benditas Animas

del Purgatorio y las honras tendrán lugar el día 12 del mismo mes, á las once de la mañana.

**IGLESIA DE LA SMA. TRINIDAD**  
Se diferren los santos ejercicios. por algunos inconvenientes que se han presentado, hasta nuevo aviso.

**IGLESIA DEL CÁRMEN**  
Funciones que tendrán lugar en esta Iglesia en los días siguientes:  
Sábado 1.º de Noviembre.—A las nueve de la mañana se cantará misa solemne y á continuación el Te-Deum. Por la tarde habrá salve cantada.

Domingo 2.—Al toque de oraciones se cantarán los solemnes maitines de Difuntos.  
Lunes 3.—A las ocho y media se hará la recomendacion de las almas y acto seguido será la misa solemne en sufragio de las almas. Por la tarde, despues de oraciones, comenzará la novena en sufragio de las almas con sermón todas las noches.

**Alcance.**  
Extracto de los periódicos de Madrid del día 30.

—Como rumor más ó menos verosímil, pero con cierta reserva, ha llegado á nuestros oidos que las negociaciones abiertas con el Sr. Ruiz Zorrilla continúan, á pesar de todas las negativas que á la noticia se han opuesto.

Convencidos los negociadores de que el espíritu del ejército es resueltamente hostil á la reintegracion de los emigrados militares en sus antiguos cuerpos y empleos respectivos, y tenaces los emigrados en conseguir tal objeto, se ha recurrido á un último expediente que, segun el indicado rumor, es como sigue:

Se creará en el Archipiélago de Joló un gobierno militar con facultades extraordinarias y unas colonias penitenciarias, á la cual se destinarán hasta 4.000 penados. Para la custodia de éstos y respeto de los moros se creará asimismo un cuerpo especial disciplinario, cuyo mando se dará á los emigrados militares, sin que por eso se les considere reintegrados en sus empleos en el ejército de la nacion. Además se les dará una indemnizacion y la esperanza de que al cabo de cierto tiempo, y como recompensa á los servicios que allí presten, se procurará la suspirada vuelta al ejército.

Algunos de los emigrados, que se hallan en circunstancias muy angustiosas, ven con buenos ojos ese proyecto; pero otros que han conseguido hallar en Paris medios de subsistencia y gozan de mayor desahogo no se muestran muy propicios. En vencer su resistencia se trabaja ahora.

Tal es el rumor que por su naturaleza nos ha sido imposible confirmar su exactitud. La prensa ministerial, claro está, habrá de desmentirlo; pero como esto se hace á cada paso con otros que luego resultan ciertos, no es dato para juzgar de la realidad.

—El Sr. Elduayen ha manifestado que hubiera preferido no desempeñar cargo alguno para que se viera cuán desinteresado es el apoyo que presta á su partido; pero que desde el momento que le han designado para el gobierno del Banco Hipotecario y la reina habia firmado su nombramiento, se creía muy honrado aceptándolo. Es posible que tome posesion de su destino antes de marchar á Galicia, á donde irá en breve á buscar á su familia. El comité de Paris ha dirigido un expresivo telegrama al Sr. Elduayen felicitándole y felicitándose de que hubiera recaído en persona de tanta competencia el nombramiento.

**TELEGRAMAS**  
Madrid 30 de Octubre de 1890, á la 1 de la tarde.

**POLÍTICA Y «BELL CANTO»**  
Preguntado Sagasta sobre si será buena la nota de su discurso de Zaragoza, y haciéndosele observar que la espera con curiosidad el país democratico, ha contestado:

—No tengan Vds. cuidado: la nota de Zaragoza, será como las de Gayarre.  
El Liberal le alienta á la lucha, recomendándole que la nota de Zaragoza sea la de los Puritanos y no la del Pescador de Perlas (aludiendo á la que se quebró en la garganta de Gayarre el último día que cantó ante el público).

Madrid 30, á las 2'15 de la tarde.  
CONSEJO DE MINISTROS

Como Jueves ha habido hoy Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina.  
Poco tiempo estuvieron reunidos los consejeros de la Corona.

El Sr. Cánovas hizo en su discurso un resumen de los asuntos de actualidad, ocupándose principalmente de la cuestion sanitaria y de las arancelarias.

La Regente hizo entrega al Gobierno de la exposicion que le dirigen varios pueblos de la provincia de Huelva; protestando de las calcinaciones al aire libre.

Se firmó el decreto ascendiendo al subintendente militar Sr. Sanz á intendente de ejército en Puerto Rico.

Se le presentó á S. M. un expuesto con un plan general para la reorganizacion de la escuadra y departamentos que mereció plácemes.

Terminado el consejo reuniéronse los ministros en la Secretaria del ministerio de Estado, tratando principalmente de asuntos electorales y disponiendo para mañana la reunion de la Junta del Censo para ultimar los trabajos.

El gobierno ha reservado su opinion en la cuestion arancelaria de las Antillas, hasta conocer la opinion de los representantes de nuestras ricas provincias ultramarinas.

Madrid 30, á la 5'15 de la tarde.  
DEL «PERAL»

Mañana publicará la Gaceta los acuerdos del Centro Técnico y del Consejo del Gobierno, y las Reales órdenes disponiendo la construccion del submarino y concediendo 25.000 pesetas para la construccion del aparato de profundidades.

**Azúcar Florete**  
á 10 ptas. arroba de 11 1/2 kilos  
á 36 cénts. los 400 gramos.  
Plaza Escribanos 2 y Santa María 8.

Madrid 30 10 noche.  
FUGA.  
Se ha fugado el administrador de la subalterna de Mérida, dejando un desfaldo 23.000 pesetas.

**NOTICIAS INEXACTAS.**  
Niégase que el marqués de Ceralbo, excite á la revolucion, ni tampoco á que se unan para los fines electorales, los carlistas con los republicanos.

Madrid 30, á las 10'10 de la noche.  
DIVISION.  
El periódico *El Dia* excita á Sagasta para que emplee la energía necesaria á fin de evitar la division de sus correligionarios, como ha ocurrido al verificarse la eleccion del comité del distrito del Hospital.

**VIAJE.**  
Canalejas marchará la próxima semana á Alicante y Alcoy.

Madrid 30, 9'45 noche.  
ARTÍCULO.  
La Epoca publica un artículo diciendo seria injustificado el retraimiento de los liberales, así como su coalicion con los republicanos solo podrian aprovecharla los revolucionarios.

Madrid 13, á las 10'10 mañana.  
La «Gaceta» de hoy publica las condiciones á que debe ajustarse la construccion de buques con destino á nuestra escuadra.

Aumenta la emigracion á la República Argentina.

En vista de la salud inmejorable que se disfruta en Toledo, ayer se cantó el «Te-Deum.»

Madrid 31 á las 4 de la tarde.  
Dice que el diputado por Madrid Sr. Ducazal ha dirijido una carta á Romero Robledo, separándose oficialmente del grupo reformista.

Atribúyese al director de correos y telégrafos, Sr. Los Arcos, el proyecto de preparar una reforma, creando una escuela de subdirectores de telégrafos.

En esta organizacion, los ingenieros que ingresaran en ella se colocarían á la cabeza del escalafon, teniendo los derechos de los actuales individuos del cuerpo.

Anoche se celebró una sesion borrascosísima en el Circulo Mercantil de esta corte, terminando á las altas horas de la madrugada.

Del escándalo ocurrido hablan hoy los periódicos.

La ponencia de la Junta central del censo, ha despachado un dictamen en el punto relativo á los Colegios especiales. Mañana se reunirá la Junta.

La archiduquesa Isabel marchará en breve á Zaragoza para oír en la capilla del Pilar, la misa que tenia ofrecida por la salud del Rey.

Han sido declaradas limpias las procedencias de Cardenete (Cuenca) y Chelva (Valencia).

Los ingleses han ocupado á Vitri, quemando la ciudad.

**VAPORES**  
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA  
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SABADO 1.º			
7	de la mañana.	11	30 de la mañana.
12	30 de la tarde.	2	de la tarde.
3	de la idem.	4	de la idem.

DOMINGO 2.			
8	de la mañana.	12	de la mañana.
1	de la idem.	2	de la tarde.
3	de la tarde.	4	de la idem.

**VAPORES**  
DE MELITON GONZALEZ Y COMP.  
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.—El vapor español  
**GIJON,**  
su capitán D. J. R. Canal, saldrá de Cádiz el Sábado 1.º de Noviembre, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.—En Jerez, D. José García de Mier, Pedro Alonso 8.

**TEATRO PRINCIPAL**  
FUNCIONES PARA HOY.  
A las 7, Don Juan Tenorio.—A las 9 1/2, Los alojados.—A las 8 1/2, De Madrid á Paris.

Imprenta de EL GUADALETE  
á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2



**Arrendamientos.**

**Se arrienda el principal** de la casa calle Visitación, núm. 9.—Darán razón en la misma casa y posada de Fontana. 30—  
**Se alquila la casa número 3** de la calle Luis Pérez.—Darán razón en la de Francos, 12. vdm 25  
**Se arrienda una casa calle Luna, núm. 2.**—Darán razón en la calle Francos, núm. 12.  
**Se arrienda un granero** de 2.000 fanegas de cabida en el Molino de Sto. Domingo. Darán razón en la Porvera 15. 52  
**Desde San Miguel del presente año** se arrienda una suerte de tierra llamada «Laguna de Torró» de cabida de 40 aranzadas. Darán razón en la calle de San Cristóbal, núm. 14. 6  
**Se arrienda desde luego** el partido bajo de la casa calle Gaitán, núm. 19.—En la de Cuatro Juanes, núm. 4, darán razón.  
**Se alquilan dos pisos** de la casa calle de Francos, núm. 12. | En la misma informarán. smj  
**Se arriendan:**  
 Una haza de 33 aranzadas, tierra pago de la Gallega, nombrada Pozo de Santa María.  
 Otra haza de 32 aranzadas en el pago de Torró ó La Fuente.  
 Darán razón, Por-vera, 36. 16—7

**Anuncios**

**Tijeras de podar.**

FABRICACION JEREZANA  
 Se venden á 6 pesetas en el establecimiento del Real y Medio, Algarve, 16, garantizando su clase y respondiendo del temple de sus filos. 30—4

**TURRON DE GIJONA.**

Acaban de llegar los antiguos y acreditados turroneros José Gisbert hermanos, con un gran surtido de turron de Gijona y duro, de Alicante, nieve y yema de huevos, las ricas peladillas de Alcoy, piñones, anises, avellanas, almendras garrapiñadas, dulce seco, de frutas y calabazas. Los despachos están situados en la librería LA LIRA calle Larga y en la Lancería, núm. 13, estereria. 6-1



**Printemps**

NOVEDADES  
 Remítase gratis y franco el Catálogo general ilustrado, en lengua española ó francesa, encerrando los nuevos modelos para la ESTACION DE INVIERNO, á quien le pida á  
**MM. JULES JALUZOT & C<sup>o</sup>**  
 PARIS  
 Se remiten igualmente libros de franqueo las muestras de los tejidos que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.  
 Expediciones á todos los Países del Mundo  
 El Catálogo indica las condiciones de envíos francos de portes y aduanas.  
**Casas de Reexpedición:**  
 En Madrid: Plaza del Angel, 12 — estilo-idea — Irún — Port-Bou — Hendaye — Cerbère.  
 Estas casas han sido creadas para facilitar y acelerar la reexpedición de nuestros envíos que llegan á su destino sin que el cliente tenga que ocuparse de nada.  
 Correspondencia en todas Lenguas

**SE VENDEN**

un piano de cola, inglés y un carruaje, las dos cosas en muy buen estado.—Para verlos y tratar de su ajuste, enel taller de coches de la de Sevilla

**Se traspasa la tienda** de bebidas, calle Pozo del Olivar, esquina á la de Luis Pejez.—Darán razón Francos, 12 2



**RR. PADRES BENEDICTINOS**

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que sea á la vez delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.  
 Véndanse en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la vainilla.  
 Escríbanse las numerosas falsificaciones que se hacen de este chocolate, en las etiquetas.  
 En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martínez e Hijos.  
 En Santúcar: Herederos de D. Leon A. güeso.

**NODRIZA**

Maria Camacho, de 24 años, serana, solicita casa para criar. Vive calle Vicario, núm. 8

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS  
 DE  
**MORENO Y QUINTANA**  
 DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.  
**SURTIDO DE INVIERNO.**  
 Gran Exposición de confecciones, en abrigos y vestidos para señoras y niños.—Alta novedad—Telas en estilos completamente nuevos.—Pasamanería para adornos.—Tapicerías.—Alfombras.  
 A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

**CAPSULAS RAQUIN** **CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS**  
 Ningún remedio es tan eficaz como un VEJIGATORIO en el brazo.  
**PAPIL DE ALBESPEYRES** **CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS**  
 Ningún remedio es tan eficaz como un VEJIGATORIO en el brazo.  
 FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

**Gran Lotería de Dinero.**

**500.000**  
 Marcos  
 ó aproximadamente Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.—Especialmente:

1	Premio á M.	300.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
1	Premio á M.	75.000
1	Premio á M.	70.000
1	Premio á M.	65.000
2	Premio á M.	60.000
1	Premio á M.	55.000
1	Premio á M.	50.000
1	Premio á M.	40.000
1	Premio á M.	30.000
8	Premio á M.	15.000
26	Premio á M.	10.000
56	Premio á M.	5.000
106	Premio á M.	3.000
203	Premio á M.	2.000
6	Premio á M.	1.500
606	Premio á M.	1.000
1060	Premio á M.	500
30930	Premio á M.	148

17.188 Premios 500, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 1.000.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.  
 Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

**Marcos 9.553.005**  
 ó sean casi  
**PESETAS 12.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
 1 Billete original, entero: Rvn. 30.—  
 1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todos los interesados la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero siempre antes del

**25 de Noviembre de 1890**  
**VALENTIN Y C.<sup>a</sup>**  
 Banqueros.  
**HAMBURGO.**  
 Alemania.

**Casa H. RM. VAN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C<sup>ie</sup>, SUCCESORES**  
 Ingeniero-Mecánicos, — 31-33, Rue Boinod, PARIS  
 2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888  
 CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888  
 Cuatro Medallas de oro, Exposicion Universal Paris 1889

**ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR**

MAQUINAS DE VAPOR horizontales locomóviles caldera de llama invertida de 1 ó 2 cilindros de 4 á 100 caballos.	MAQUINAS DE VAPOR verticales locomóviles de 1 á 20 caballos	MAQUINAS DE VAPOR horizontales fijas de 1 ó 2 cilindros de 3 á 250 caballos
---	---	---

MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELECTRICA  
 Enelo franco de todos los Prospectos detallados.

**LA FAMA JEREZANA**  
 FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES  
 DEL COSECHERO  
**ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ**  
 JEREZ DE LA FRONTERA.  
 Premiada con MEDALLAS DE ORO  
 EN LAS  
 EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARIS 1889

**ESPECIALIDADES:**  
 AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.  
 GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA  
 MARCAS DEPOSITADAS.

**MAQUINAS SINGER PARA COSER.**  
**SINGER**  
 PARA COSER.  
 19, ALGARVE, 19.—JEREZ  
 TODOS LOS MODELOS  
 2'50 ptas. semanales.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie	» 125	» 100
» Intermedia de pie	» 162'50	» 130
» Doméstica lanzadera oscilante	» 212'50	» 170
» Industriales	» 250	» 200
» Brazo giratoria para zapatero	» 237'50	» 190
» cilíndrica	» 262'50	» 210

Completo surtido de algedones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo  
 Para evitar engaños, cuídense de que todos los detalles sean exactamente iguales.  
 Pidanse nuevos catálogos ilustrados,  
**CALLE ALGARVE, 19**

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO  
 DE  
**El Guadalete.**

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.  
 Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.  
 Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.  
 Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.  
 Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina

**Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del dia y de la noche.**

Calle del Compás, número 2.

**Enolina-Blanco.**  
 PREMIADA DESDE 1879  
 Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinas, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el único con logrosta D. Salvador de Ianco y Bonilla. SÚCSOR: don Antonio de Dez. Despacho: San onisio 2, Jerez.

**INJECTION BROU**  
 Higiénica, Infalible y Preservativa  
 La unica que cura los fluxos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, Farmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.  
 Imprenta de El GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2

**PILDORAS DE BLANCARD**  
 CON  
 Yoduro de Hierro Inalterable  
 NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y hemorreas frias, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (fiores blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Sífilis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.

N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exístase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmaceutico de Paris, calle Bonaparte, 14.  
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

**Jarabe Laroze**  
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
 Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito en todos los medicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y los intestinos.

**JARABE al Bromuro de Potasio**  
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
 Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.  
 Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías